

1309



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3161

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

REG.

NOMBRE COMERCIAL:
INTERPLANET (VIDEO JUEGOS)

CLAVE CATASTRAL:
902002000003012-

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA C

DIRECCIÓN:
CALLE LUNA NORTE ENTRE AV. TULUM Y CALLE SAGITARIO MZA 03 LO TE 12 Colonia TULUM CENTRO

HORARIO:
de 10:00 a 22:00 . de . a .

LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:
03/19/2013

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

USO DE SUELO:
132

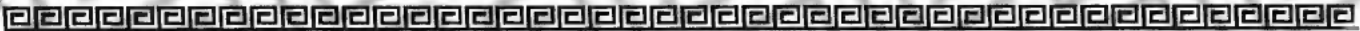
EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

LICENCIA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS:

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 103, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



1309



TULUM

MUNICIPIO DE TULUM
TESORERÍA MUNICIPAL
DIRECCIÓN DE INGRESOS

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO

NÚMERO: 3161

NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE:

REG.

NOMBRE COMERCIAL:
INTERPLANET (VIDEO JUEGOS)

CLAVE CATASTRAL:
902002000003012-

ACTIVIDAD:
COMERCIO EN GENERAL ZONA C

DIRECCIÓN:
CALLE LUNA NORTE ENTRE AV. TULUM Y CALLE SAGITARIO MZA 03 LO TE 12 Colonia TULUM CENTRO

HORARIO:
de 10:00 a 22:00 . de . a .

LUNES A DOMINGO
INICIO DE ACTIVIDADES:
03/19/2013

TESORERO MUNICIPAL
Tesorero Municipal

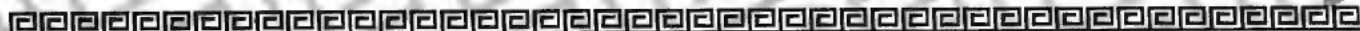
USO DE SUELO:
132

EXPIRA:
31/12/2024

DIRECTOR DE INGRESOS
Director de Ingresos
TESORERÍA MUNICIPAL
TULUM, QUINTANA ROO

ESTA LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO TIENE UNA VIGENCIA ANUAL Y DEBERÁ RENOVARSE EN LOS MESES DE ENERO Y FEBRERO DE CADA AÑO Y SOLO AMPARA EL FUNCIONAMIENTO DEL ESTABLECIMIENTO CON EL GIRO ARRIBA SEÑALADO, CONFORME A LA LEY DE HACIENDA DEL MUNICIPIO DE TULUM, QUINTANA ROO, ASÍ MISMO, DEBERÁ PERMANECER EN UN LUGAR VISIBLE COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 103, FRACCIÓN III DEL CÓDIGO FISCAL MUNICIPAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.

MANTENER EN UN LUGAR VISIBLE



2024